



# DECRETO

Expediente nº: 4470/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Resulta que a los

### HECHOS:

**Primero.**- Mediante Resolución de la Alcaldía número 2023-1586, de fecha 5 de julio, se procedió a la delegación de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Informativas que, con carácter permanente y específico, conforman la organización complementaria del Ayuntamiento, a la vista de la nueva composición política de la Corporación derivada de los resultados electorales producidos en las elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

**Segundo.**- Considerando que se delegó la Presidencia de la Comisión Municipal Informativa de Urbanismo en doña María Dolores Simó Sánchez, la cual renunció al cargo de Concejala del Ayuntamiento de Águilas, siendo sustituida por don Ginés Desiderio Navarro Aragoneses.

**Tercero.**- Visto el escrito presentado con fecha 8 de julio de 2024 por don Cristóbal Casado García, portavoz del Grupo Municipal Socialista, mediante el que comunica el cambio de doña María Dolores Simó Sánchez por don Ginés Desiderio Navarro Aragoneses en las Comisiones Municipales Informativas de Urbanismo y de Asuntos Generales.

Se consideran aplicables los

### FUNDAMENTOS LEGALES:

**Primero.**- Artículos 72 a 78 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Águilas.

**Segundo.**- Artículos 23 a 26 de la Ley 6/1988, de 25 de agosto, de Régimen Local de la Región de Murcia.

**Tercero.**- Artículo 20.1.c) y 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

**DECRETO**  
Número: 2024-1836 Fecha: 12/07/2024



Considerando que esta Alcaldía está facultada para resolver en la materia, en uso de las atribuciones que al efecto le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1840 de 12 de julio de 2024.

Considerando que, esta Alcaldía está facultada para resolver en la materia, en uso de las atribuciones que al efecto le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

## RESOLUCIÓN

Por lo que, en virtud de las facultades que me otorga la legislación vigente,

### RESUELVO:

**PRIMERO.** Dejar sin efecto el apartado PRIMERO dispositivo de la Resolución de la Alcaldía número 2023-1586, de fecha 5 de julio, en lo que se refiere única y exclusivamente a la delegación de la Presidencia de la Comisión Municipal Informativa de Urbanismo.

**SEGUNDO. - Delegar la Presidencia de la Comisión Municipal Informativa de Urbanismo en don JOSÉ LUIS MORENO SALAS**, Teniente de Alcalde delegado de Infraestructuras y Mantenimiento de Obra Pública, Ciclo Integral del Agua, Industria, Zonas Verdes y Protección Civil.

La delegación conferida no obstará a que, si la Alcaldesa estuviese presente en las reuniones, sea ella quien las presida.

La delegación que se efectúa de la Presidencia de la citada Comisión Informativa tendrá efectos desde el día siguiente al de la fecha del presente Decreto, y será de carácter indefinido, sin perjuicio de la potestad de avocación de esta Alcaldía.

**TERCERO.** Las Comisiones Informativas estarán integradas por los miembros siguientes, a la vista de las propuestas elevadas por los diferentes Grupos Políticos con representación municipal:

#### 1. - Comisión Informativa de **HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS**:

### TITULARES

#### En representación del Grupo Municipal Socialista:

D. JOSÉ MANUEL GÁLVEZ GARCÍA, PRESIDENTE DELEGADO  
D. JUAN RAMÓN GALLEGOS SÁNCHEZ

**DECRETO**  
Número: 2024-1836

Fecha: 12/07/2024

Cód. Validación:   
Verificación: <http://www.espublico.gob.es> | Página 2 de 5  
Documento firmado e electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona



Ayuntamiento de

# Águilas

D.<sup>a</sup> ISABEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D.<sup>a</sup> ELENA CASADO NAVARRO

## En representación del Grupo Municipal Popular:

D.<sup>a</sup> EVA MARÍA REVERTE HERNÁNDEZ

D. JUAN MANUEL ZARAGOZA SIQUIER

## En representación del Grupo Municipal de VOX

D. ISIDRO CARRASCO MARTÍNEZ

## 2. - Comisión Informativa de URBANISMO:

### TITULARES

#### En representación del Grupo Municipal Socialista:

D. JOSÉ LUIS MORENO SALAS, PRESIDENTE DELEGADO

D. JOSÉ ANTONIO CONSENTINO LÓPEZ

D.<sup>a</sup> ROSALÍA CASADO LÓPEZ

D. GINÉS DESIDERIO NAVARRO ARAGONESES

#### En representación del Grupo Municipal Popular:

D.<sup>a</sup> EVA MARÍA REVERTE HERNÁNDEZ

D.<sup>a</sup> ROSA MARÍA SOLER MÉNDEZ

#### En representación del Grupo Municipal de VOX

D. ISIDRO CARRASCO MARTÍNEZ

## 3. - Comisión Informativa de PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR:

### TITULARES

#### En representación del Grupo Municipal Socialista:

D. JOSÉ MANUEL GÁLVEZ GARCÍA, PRESIDENTE DELEGADO

D.<sup>a</sup> ISABEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D.<sup>a</sup> ELENA CASADO NAVARRO

D. JOSÉ ANTONIO CONSENTINO LÓPEZ

#### En representación del Grupo Municipal Popular:

D.<sup>a</sup> EVA MARÍA REVERTE HERNÁNDEZ

D. ANDRÉS VERA HERNÁNDEZ

#### En representación del Grupo Municipal de VOX

D. ISIDRO CARRASCO MARTÍNEZ

**DECRETO**  
Número: 2024-1836 Fecha: 12/07/2024



Ayuntamiento de

# Águilas

## 4. - Comisión Informativa de INFRAESTRUCTURAS Y CONTRATACIÓN:

### TITULARES

#### En representación del Grupo Municipal Socialista:

D. JOSÉ LUIS MORENO SALAS, PRESIDENTE DELEGADO  
D. CRISTÓBAL CASADO GARCÍA  
D.ª NOELIA RUANO FERNÁNDEZ  
D. JUAN RAMÓN GALLEGOS SÁNCHEZ

#### En representación del Grupo Municipal Popular:

D.ª EVA MARÍA REVERTE HERNÁNDEZ.  
D. JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

#### En representación del Grupo Municipal de VOX

D. ISIDRO CARRASCO MARTÍNEZ

## 5. - Comisión Informativa de ASUNTOS GENERALES:

### TITULARES

#### En representación del Grupo Municipal Socialista:

D. CRISTÓBAL CASADO GARCÍA, PRESIDENTE DELEGADO  
D.ª ROSALÍA CASADO LÓPEZ  
D. JOSÉ ANTONIO CONSENTINO LÓPEZ  
D. GINÉS DESIDERIO NAVARRO ARAGONESES

#### En representación del Grupo Municipal Popular:

D.ª EVA MARÍA REVERTE HERNÁNDEZ  
D. LORENZO SÁNCHEZ LÓPEZ

#### En representación del Grupo Municipal de VOX

D. ISIDRO CARRASCO MARTÍNEZ

Los vocales suplentes representantes de los grupos políticos en cada Comisión Informativa no serán nominativos y, por lo tanto, cualquier concejal/a podrá sustituir al vocal titular en caso de ausencia.

**CUARTO.-** Notificar esta resolución a las Concejalas y Concejales afectados por la misma, entendiéndose aceptada la competencia delegada relativa a la presidencia de la Comisión Municipal Informativa de Urbanismo de forma tácita si dentro del plazo de las veinticuatro

**DECRETO**  
Número: 2024-1836 Fecha: 12/07/2024



horas siguientes no se manifiesta nada en contra o se hace uso de la delegación; así como a los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales y a los Jefes de los diferentes Servicios Municipales interesados, para su conocimiento y efectos.

**QUINTO.** - Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se convoque.

**EN ÁGUILAS A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**DECRETO**  
Número: 2024-1836

Fecha: 12/07/2024

Cód. Validación:   
Verificación: <http://Documentos.firmadoselectronicamente.es> desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5